ANEXO OFRECIMIENTO FACTOR TÉCNICO (POSVENTA) - LOTE 1

Barranquilla, 1 de junio del 2026.

Señores:
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS.
La Ciudad.

Ref: Selección Abreviada No. DTSC-SA-008-2026
Asunto: Carta de compromiso y ofrecimiento de Factor Técnico (Posventa) para el LOTE 1.

Respetados señores,

Yo, JAN CARLOS ROZO PALACIO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.569.380 expedida en Soledad, actuando en calidad de Representante Legal del CONSORCIO MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS, conformado por las empresas R2G METROLOGIA S.A.S. y NOVATEK DEL CARIBE S.A.S., me dirijo a ustedes con el fin de presentar formalmente nuestro ofrecimiento técnico para el LOTE 1 del presente proceso de selección.

Con el objetivo de obtener el puntaje máximo de veintinueve (29) puntos asignados al Factor Técnico (Posventa), manifiesto bajo la gravedad de juramento que nuestro consorcio se compromete de manera irrevocable a cumplir con los siguientes ofrecimientos durante la ejecución del contrato:

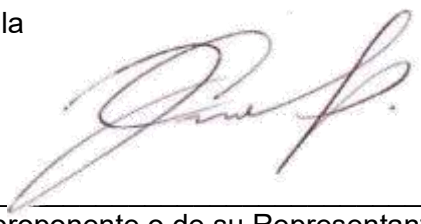
1- (15 Puntos): El proponente que llegado el caso permita llevar a cabo devoluciones por defectos de producción y problemas técnicos.

2- (14 Puntos): El proponente que brinde asesoría técnica y compromiso en la resolución de problemas técnicos por parte del proveedor con personal calificado para cada servicio y producto requerido.

Declaramos que este ofrecimiento hace parte integral de nuestra propuesta y nos obligamos a garantizar su estricto cumplimiento en los términos, condiciones y plazos que la Dirección Territorial de Salud de Caldas determine para la debida satisfacción de la necesidad.

Atentamente,

Nombre del Proponente: CONSORCIO MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS
Nombre del Representante Legal: Jan Carlos Rozo Palacio
C. C. No. 8.569.380 de Soledad
Dirección de correo: Calle 84 # 42c-99
Correo electrónico: r2gmetrologia@gmail.com
Telefax: N/A
Ciudad: Barranquilla



(Firma del proponente o de su Representante Legal)